



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Jueves 25 de Abril de 2019

NÚM. 36

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve «BBVA Bancomer», Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer ahora Banco Mercantil del Norte, S.A., frente a Pedro Jesús Méndez Paz..... 2

AD-PERPETUAM

- Arturo Resillas Jasso..... 2
Lucila Sánchez Sánchez..... 2
Ángela Vega Sánchez..... 3
J. Jesús Yerena Cervantes e Isabel Estrada Sánchez..... 3
José Flores Gonzalez(sic)..... 3
Eusebia Garcilazo Perez(sic)..... 4
Jesús Domínguez Espinoza..... 4
Vicente Hernández Bautista..... 4
Agustín García Silva..... 5
Efraín Torres Coria..... 5

AVISOS NOTARIALES

- S.T. Manifestado por Luis Hector(sic) Vargas Sánchez, en su carácter de albacea, a bienes de Ángela Sánchez Muñoz, ante la fe de la Lic. Noemy Aguilar Zanabria, Notario Público No. 76, Maravatío, Michoacán..... 6
S.T. Manifestado por Maria(sic) Natividad Valdez Correa, en su carácter de albacea, a bienes de Maria(sic) de la Luz Correa Ruiz, ante la fe de la Lic. Noemy Aguilar Zanabria, Notario Público No. 76, Maravatío, Michoacán..... 6
S.I. Manifestado por María Genoveva Guadarrama Granados, a bienes de Andrés Lugo Iniesta, ante la fe de Lic. Noemy Aguilar Zanabria, Notario Público No. 76, Maravatío, Michoacán..... 6

Pasa a la Pág... 7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 349/2015, promovido por «BBVA BANCOMER», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ahora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., en contra de PEDRO JESÚS MÉNDEZ PAZ, se señalan las 13:00 trece horas del día 20 veinte de mayo del año en curso, para la celebración de la audiencia en remate, en PRIMERA ALMONEDA, respecto al siguiente inmueble:

Ubicado en la calle Avenida Lázaro Cárdenas, con número exterior 338, fraccionamiento Los Tepetates, de la población de Cotzio, Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.14 metros, con lote 12;

Al Sur, 10.14 metros, con Avenida Lázaro Cárdenas, de su ubicación;

Al Oriente, 35.35 metros, con lote 4; y,

Al Poniente, 35.35 metros, con lote 2.

Superficie total: 358.45 M2.

Base de remate: \$1'284,000.00 (Un millón doscientos ochenta y cuatro mil pesos [sic]).

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquese 3 edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán, a 20 de marzo de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

44100006604-11-04-19

36-41-46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 12 doce de los actuales, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 218/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve ARTURO RESILLAS JASSO, respecto de una fracción del predio rústico denominado «La Mojonera», ubicado en Cuartel Segundo, tenencia Los Remedios o tenencia Los Remedios, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 28.77 metros, con camino vecinal o camino pavimentado; al Sur, 24.34 metros, con resto de propiedad de la sucesión de Salvador Juárez Ruiz, cuya sucesora es Tomasa Juárez Figueroa; al Oriente, 17.36 metros, con Mayola Solís Bolaños, anteriormente Sofía Garduño Fábila, cerca de alambre de púas del colindante que divide; y, al Poniente, 11.40 metros, con resto de propiedad de la sucesión de Salvador Juárez Ruiz, cuya sucesora es Tomasa Juárez Figueroa, con una superficie de 373.26 trescientos setenta y tres metros cuadrados con veintiseis centímetros.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, marzo 26 del año 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Santillán Sandoval.

40100536867-12-04-19

36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

LUCILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 259/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado sin nombre, ubicado en el Cuartel Tercero, de la tenencia de San Francisco de los Reyes, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, el cual se registra bajo el número de predio 010467, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en dos medidas, la primera, de 48.66 metros, la segunda, de 66.92 metros, colinda con Adán Sánchez Arcos; Al Sur, 97.39 metros, colinda con Ma. Esther Quintero Sánchez;

Al Oriente, en dos medidas, la primera, de 30.92 metros, la segunda 107.91 metros, colinda con camino; y,

Al Poniente, en dos medidas, la primera, de 87.96 metros, la segunda 33.26 metros, colinda con camino.

La superficie es de 01-01-66.97 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, abril 3 de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40150535194-12-04-19

36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

ÁNGELA VEGA SÁNCHEZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 239/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «Los Tahuiques», ubicado en camino San Miguel el Alto o tenencia de San Miguel el Alto, Municipio de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en cuatro medidas, la primera, de 20.10 metros, la segunda, 40.45 metros, colinda con la sucesión de Tomasa Vega Chaparro, representada por Bernardo Luz Vega, besana de por medio, la tercer, de 65.55 metros, colinda con Margarito Vega Áviles(sic) y raya de por medio, la cuarta, de 20.22 metros, colinda con Elvira de la Luz Vázquez y raya de por medio;

Al Sur, en tres medidas, la primera, de 18.68 metros, la segunda, de 28.86 metros, y la tercera, de 33.24 metros, colinda con Laura Reyes González y raya de por medio;

Al Oriente, en cuatro medidas, la primera, de 23.43 metros, la segunda, de 19.10 metros, la tercera, de 67.01 metros, y la cuarta, de 39.20 metros, colinda con Elvira de la Luz Vázquez, César Luz González, Graciano Luz González y Bernardo Luz Vega; y,

Al Poniente, 97.71 metros, con Abel de la Luz Esquivel. La superficie es de 00-97-22 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, febrero 7 de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40000536701-12-04-19

36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 126/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueven J. JESÚS YERENA CERVANTES e ISABEL ESTRADA SÁNCHEZ, respecto una fracción de predio rústico denominado «El Solar de Abajo», ubicado en el rancho Los Fresnos, Municipio de Tancítaro, Michoacán, que adquirieron de Ramiro Torres Solórzano, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 127.25 metros, con barranca;

Al Sur, 127.34 metros, con Baudelio Solórzano Torres y Artemio Solórzano Torres;

Al Oriente, 88.65 metros, con Pedro Zamora Equihua; y,

Al Poniente, 63.18 metros, con Juan Solórzano Cervantes.

Con una superficie total de 00-98-65 hectáreas.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, 3 tres de abril de 2019 do mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40000532288-11-04-19

36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Expediente Jurisdicción Voluntaria, número 305/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam.

JOSÉ FLORES GONZALEZ(sic), promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico denominado «Los Pinos», ubicado en el rancho de Cuinio, Municipio de Tancítaro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes, con superficie de 00-28-87.00 Has.

Al Norte, mide 21.47 metros, con Eduardo Cornelio Caballero;

Al Sur, mide 27.55 metros, con Rafael Bejar(sic) Cerna;

Al Oriente, mide mide(sic) 117.96 metros, con callejón; y,

Al Poniente, mide 111.28 metros, con José Zarco Yañez(sic).

Mismo que adquirió el 7 de noviembre de 2007, mediante contrato verbal de compraventa celebrado con Uriel Zamora Castillo.

Expedido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el estrado de éste Juzgado, a efecto de que personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días.

Uruapan, Michoacán, 10 de abril de 2019.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada en Derecho Susana Tercero Navarrete.

40100532546-11-04-19

36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Expediente Jurisdicción Voluntaria, número 263/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam.

EUSEBIA GARCILAZO PEREZ(sic), promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto del predio rústico denominado «La Arena», ubicado en la tenencia de Condébaro, Municipio de Tancítaro, Michoacán, con una superficie de 09-79-47.00 (sic), convertidos en metros 97,947.00 M2. Y las medidas y colindancias siguientes:

Al Noroeste, mide 373.56 metros, con Octavio Bucio Rodríguez, divide barranca y camino;

Al Sureste, mide 467.37 metros, con Pablo Rodríguez Bucio, cerca de alambre y divide barranca;

Al Noreste, mide 314.06 metros, con Benigno Trejo Quezada, divide mallado y cerca de alambre; y,

Al Suroeste, mide 804.07 metros, con Rene(sic) Galván Bucio, María del Rosario Villanueva Bucio y Mario Cuauhtémoc Bucio Bucio, cerca de alambre y divide barranca y camino.

Mismo que adquirió el 14 de febrero de 1983, mediante contrato verbal de compraventa celebrado con Leobardo Valiente Lázaro.

Expedido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el estrado de éste Juzgado, a efecto de que personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días.

Uruapan, Michoacán, 10 de abril de 2019.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada en Derecho Susana Tercero Navarrete.

40000532334-11-04-19

36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

Con fecha 21 veintiuno de marzo del año en curso, JESÚS DOMÍNGUEZ ESPINOZA, por medio de su apoderado jurídico promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 266/2019, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Predio rústico sin nombre, ubicado en la comunidad de Minas de San Vidal, de ranchería de Pomoca, perteneciente a este Distrito de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 483.54 metros, con Isaac Domínguez Vanegas; al Sur, 578.34 metros, con Isaac Domínguez Vanegas; al Noroeste, 161.96 metros, con Fidel Domínguez Reyes.

Con una extensión superficial de 04-89-34.47 hectáreas.

Manifestando el promovente que tiene la posesión del predio desde el 10 diez de enero del año 2006 dos mil seis, en forma prescriptible, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 21 de marzo de 2019.- La Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

44000006484-11-04-19

36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

Con fecha 22 veintidos de enero del año 2019 dos mil diecinueve, VICENTE HERNÁNDEZ BAUTISTA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 64/2019, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Una fracción del predio rústico ubicado en la calle Cuartel

Quinto o Pueblo Contepec, ahora conocido como Santa María de los Ángeles, Municipio de Contepec, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 18.70 metros, colinda con Leticia Hernández Hernández; al Sur, en dos medidas, la Primera, de 9.67 metros, y la segunda, 10.00 metros, colindando ambas con camino; al Oriente, 32.45 metros, colinda con Leticia Hernández Hernández; y, al Poniente, en tres medidas, la primera, 14.58 metros, la segunda, 2.00 metros, y la tercera, 21.01 metros, colindando con Antonio Hernández.

Con una extensión superficial de 00-06-47.85 hectáreas.

Manifestando el promovente que tiene la posesión del predio desde el 12 doce de julio del año 2002 dos mil dos, en forma prescriptible, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 05 cinco de abril de 2019.- La Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

40100536977-12-04-19

36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

Con fecha 03 tres de abril del año 2019 dos mil diecinueve, AGUSTÍN GARCÍA SILVA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 354/2019, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Predio rústico denominado «La Mesa», ubicado en el Cuartel Cuarto, tenencia Tlalpujahuilla o tenencia San Juan Tlalpujahuilla, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 73.71 (sic), con Aurelia Hernández García, cerca de alambre que divide; al Sur, 74.68 metros, con Nancy Martínez García y Eva García Martínez, cerca de alambre que divide; al Oriente, 45.93 metros, con Rodolfo Hernández Romero, cerca de alambre que divide; y, al Poniente, 44.41 metros, con Agustín García Silva.

Con una extensión superficial de 00-33-58 hectáreas.

Manifestando el promovente que tiene la posesión del predio desde el 123(sic) veintitres de diciembre del año 2005 dos mil cinco, en forma prescriptible, las personas que se

crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 03 tres de abril de 2019.- La Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

40150533810-12-04-19

36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 27 de marzo de 2019, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 230/2019, promueve EFRAÍN TORRES CORIA, respecto de un predio urbano actualmente con casa habitación ubicado en la calle Niño Perdido sin número, colonia Quiritzicua, en el Municipio de Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Al Norte, 12.82 doce metros con ochenta y dos centímetros, con propiedad de la señora Melania Torres Arévalo, barda de tabique propia de por medio que divide; al Sur, se divide en cuatro partes, la primera parte, que va de oriente a poniente, 5.10 cinco metros con diez centímetros, la segunda, en igual dirección, mide 3.45 tres metros con cuarenta y cinco centímetros, la tercera parte, que mide 3.80 tres metros con ochenta centímetros, la cuarta parte, mide 10.40 diez metros con cuarenta centímetros, con propiedad del señor, Daniel Torres Coria; al Oriente, 15.00 quince metros, con barda de tabique propia de por medio, con la señora Maria(sic) Navarro Torres; y, Poniente, una primera parte, que va de norte a sur, 16.90 dieciseis metros con noventa centímetros, luego hace ángulo al poniente, y se miden 10.73 diez metros setenta y tres centímetros, para terminar haciendo nuevo ángulo que va de norte a sur, en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, con la señora Abigail(sic) Coria Rodriguez(sic), barda de tabique propia de este inmueble y la calle de su ubicación Niño Perdido.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, lugar de ubicación del inmueble y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 28 veintiocho de marzo del año 2019

dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40150547200-22-04-19

36

AVISO NOTARIAL

Lic. Noemy Aguilar Zanabria.- Notario Público Sustituto No. 76.- Maravatío, Michoacán.

LUIS HECTOR(sic) VARGAS SÁNCHEZ, albacea testamentario, reconocido en la sucesión Testamentaria a bienes de ÁNGELA SÁNCHEZ MUÑOZ, iniciando extrajudicialmente según escritura pública número 30,844, de la Notaría Pública número 34, del Estado de México, manifiesta que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

De conformidad con el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Maravatío, Michoacán, 10 de abril de 2019.- La Notaria Pública Sustituta No. 76.- Lic. Noemy Aguilar Zanabria.- AUZN-730623Q93. (Firmado).

40100537930-12-04-19

36

AVISO NOTARIAL

Lic. Noemy Aguilar Zanabria.- Notario Público Sustituto No. 76.- Maravatío, Michoacán.

MARIA(sic) NATIVIDAD VALDEZ CORREA, albacea testamentaria y heredera, reconocida en la Sucesión Testamentaria a bienes de MARIA(sic) DE LA LUZ CORREA RUIZ, iniciado extrajudicialmente según escritura pública número 55,671, de la Notaría Pública 15, del Estado de México, manifiesta aceptar la herencia de la sucesión y procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

De conformidad con el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Maravatío, Michoacán, 09 de abril de 2019.- La Notaria Pública Sustituta No. 76.- Lic. Noemy Aguilar Zanabria.- AUZN-730623Q93. (Firmado).

40150536062-12-04-19

36

AVISO NOTARIAL

Lic. Noemy Aguilar Zanabria.- Notario Público Sustituto No. 76.- Maravatío, Michoacán.

MARÍA GENOVEVA GUADARRAMA GRANADOS, albacea Intestamentaria, reconocida en la Sucesión Intestamentaria a bienes de ANDRÉS LUGO INIESTA, iniciado extrajudicialmente según escritura pública número 86,143, de la Notaría Pública número 140, de la ciudad de México, manifiesta que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

De conformidad con el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Maravatío, Michoacán, 09 de abril de 2019.- La Notaria Pública Sustituta No. 76.- Lic. Noemy Aguilar Zanabria.- AUZN-730623Q93. (Firmado).

40150536044-12-04-19

36

AVISO NOTARIAL

Lic. Noemy Aguilar Zanabria.- Notario Público Sustituto No. 76.- Maravatío, Michoacán.

AGAPITA ARIAS AGUILAR, albacea testamentaria y heredera, así como a JOSÉ ENRIQUE, GRISELDA, SERAFÍN, ROBERTO, ANTONIO, EUGENIA, JAVIER y TERESA todos de apellidos SOLIS(sic) ARIAS, herederos también de la Sucesión Testamentaria a bienes de MARIA(sic) MERCEDES ARIAS AGUILAR y/o MERCEDES ARIAS AGUILAR, radicada extrajudicialmente, según escritura pública No. 171,362, de la Notaría Pública No. 198, de Coyoacán, Ciudad de México, manifiesta aceptar para sí y para los ya mencionados, la herencia de la Sucesión, y procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

De conformidad con el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Maravatío, Michoacán, 10 de abril de 2019.- La Notaria Pública Sustituta No. 76.- Lic. Noemy Aguilar Zanabria.- AUZN-730623Q93. (Firmado).

40000537583-12-04-19

36

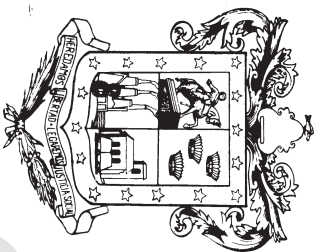
AVISOS NOTARIALES

S.T. Manifestado por Agapita Arias Aguilar, en su carácter de albacea testamentaria, así como José Enrique, Griselda, Serafín, Roberto, Antonio, Eugenia, Javier y Teresa todos de apellidos Solis(sic) Arias, a bienes de Maria(sic) Mercedes Arias Aguilar y/o Mercedes Arias Aguilar, ante la fe de la Lic. Noemy Aguilar Zanabria, Notario Público No. 76, Maravatío, Michoacán..... 6

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL